



GRUPO ACMS Consultores

Real Decreto 1597/2011, de 4 de noviembre criterios de sostenibilidad de biocarburantes y b



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Real Decreto 1597/2011, de 4 de noviembre, por el que se regulan los criterios de sostenibilidad de los biocarburantes y biolíquidos, el Sistema Nacional de Verificación de la Sostenibilidad y el doble valor de algunos biocarburantes a efectos de su cómputo.

Puntos destacados de la regulación del Real Decreto 1597/2011

El Real Decreto 1597/2011 recoge en el artículo 1 los criterios de sostenibilidad de los biocarburantes y biolíquidos recogidos en las normas comunitarias, también dispone el sistema nacional de verificación de la sostenibilidad de los biocarburantes y biolíquidos y por último configura el valor doble de algunos biocarburantes que se deben a las energías de fuentes renovables en el transporte.

Estructura del Real Decreto 1597/2011

Capítulo I

Disposiciones generales (objeto, definiciones y finalidad de la verificación de la sostenibilidad)

Capítulo II

Criterios de sostenibilidad de los biocarburantes y biolíquidos

Capítulo III

Sistema nacional de verificación de la sostenibilidad de los biocarburantes y biolíquidos

Capítulo IV

Biocarburantes que contabilizan el doble

Capítulo V

Disposiciones transitorias, derogatoria y final

Anexo I, II, III y IV

GRUPO ACMS CONSULTORES

SOSTENIBILIDAD 2BVS

SISTEMA NACIONAL DE VERIFICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

MEDIO AMBIENTE



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com